

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Con-viviendo:
desafíos de los cooperativistas de vivienda por ayuda mutua**

María Fernanda Jorio Melo

Tutor: Gustavo Machado

2017

“Compañera/o
usted sabe
puede contar
conmigo,
no hasta dos
o hasta diez
sino contar conmigo”

M. Benedetti

Índice

Introducción.....	04
<u>Capítulo I</u> Estrategia teórico metodológica.....	06
<u>Capítulo II</u> Hábitat, vivienda y cooperativismo.....	11
2.1 Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua en el Uruguay y sus implicancias....	11
2.2 La vivienda.....	15
2.3 Políticas habitacionales breve reseña histórica.....	16
<u>Capítulo III</u> Organización, relacionamiento y bienes comunes en las cooperativas de vivienda de ayuda mutua	24
3.1 Organización cooperativa.....	25
3.2 Mantenimiento de bienes comunes.....	30
3.3 Relacionamiento entre cooperativistas.....	34
Reflexiones finales.....	39
Bibliografía.....	43
Fuentes documentales.....	45

Introducción

El presente documento refiere a la Monografía Final de Grado, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

La temática a investigar pretende indagar en torno al Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua y los retos implicados en la etapa del después de obra, luego de satisfecha la necesidad de la vivienda. Se hace hincapié en la vivencia de los propios cooperativistas y las tensiones a las que se enfrentan al finalizar las viviendas, tomando tres ejes: organización, relacionamiento entre los cooperativistas y mantenimiento de bienes comunes.

Se trata de un estudio exploratorio y bibliográfico, a partir de revisión y análisis de fuentes secundarias, que intenta un acercamiento a una temática hasta el momento poco investigada.

El trabajo monográfico se encuentra dividido en tres grandes capítulos. En una primera instancia se presenta la estrategia teórico metodológica utilizada, el segundo capítulo refiere al marco teórico, en el cual se explicitan los conceptos centrales, cooperativa, vivienda y se realiza una breve reseña histórica de las políticas habitacionales en nuestro país; y el tercer capítulo, hace referencia a los tres grandes ejes mediante los cuales se analiza la etapa de convivencia de las cooperativas de vivienda, la organización, el relacionamiento y el mantenimiento de bienes comunes, y se relaciona el testimonio de los cooperativistas con dichos ejes; finalizando el documento se realizan reflexiones.

La relevancia del tema a investigar está dada en, además de permitir desarrollar diferentes y nuevos saberes para las ciencias sociales, la importancia que tiene en el contexto actual, donde la vivienda, sigue siendo un bien de difícil acceso.

Además de ello, el cooperativismo ha demostrado ser una forma idónea para el logro de la vivienda de calidad de más de 30.000 familias, según el Censo del 2011. (INE, 2012)

La problemática habitacional está presente en muchas de las situaciones con las que se enfrenta el Trabajador Social, sus manifestaciones se reflejan en la vida cotidiana de las familias con las que trabaja, considero necesario el conocimiento para poder realizar acciones partiendo de un análisis crítico de la realidad.

Así, la elección de la temática tiene estrecha relación con la importancia que tiene reflexionar sobre nuestra práctica profesional. Poder intervenir de manera eficaz no solo en el proceso de conformación del grupo cooperativo y proceso de obra, sino una intervención que favorezca a que el grupo llegue a la etapa final fortalecido y pueda enfrentar los desafíos futuros.

“El Trabajador Social no puede apostar a un proceso de auto reflexión emancipatoria de los sectores populares, si él mismo no se somete a este proceso de auto reflexión. Esto requiere de una profunda actitud autocrítica, una autoevaluación constante, una sólida formación teórico-práctica en la línea de una ética transformadora.” (Rebellato; 2009: 196)

Para eso es necesario aportar desde una praxis transformadora, si el investigador social se siente comprometido con la transformación de las estructuras sociales, tiene como tarea, visibilizar las luchas y resistencias por transformar la noción mercantilizada del todo social. (Rebellato, 2009)

La perspectiva ética del enfoque de trabajo, está fuertemente asociada a una ética con intencionalidad transformadora de la sociedad, la historia, y del sujeto mismo. Según Rebellato esta ética “trata de que los hombres no sean solo objetos, si no que se transformen en sujetos activos, modificando la realidad y las condiciones que no permiten desarrollar sus potencialidades, por que ahogan sus energías creativas y originales” (Rebellato, 1989:53), así el autor entiende la acción humana como praxis transformadora.

Capítulo 1

Estrategia teórico metodológica

La temática a trabajar en el presente documento refiere al Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua y desafíos de la convivencia.

La amplitud del tema hace necesario definir como objeto de estudio, a las Tensiones y posibilidades de la etapa de convivencia en las Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua del Uruguay, entorno, a tres ejes: organización, relacionamiento y mantenimiento de bienes comunes.

Teniendo en cuenta el tema y el objeto antes expuestos, se plantean preguntas que guían la investigación: ¿qué sucede luego de finalizado el proceso de obra? ¿Cómo continúa trabajando la cooperativa? ¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta? ¿Cómo se organiza la cooperativa después de mudada? ¿Qué sucede con el relacionamiento de los cooperativistas? ¿Quién acompaña a la cooperativa luego de ser habitada? ¿Cómo se prepara al grupo para seguir luego de tener la vivienda? ¿Qué función cumple el trabajador social en esta etapa? Participar y generar grupo es un proceso complejo más aún cuando existen condiciones de la cotidianidad que afectan ese proceso, teniendo en cuenta eso, ¿cómo se retroalimentan los valores cooperativos luego de que el objetivo o la meta se materializa?

Justificación

En el presente documento, como se mencionó anteriormente, se estudiará una temática poco explorada hasta el momento. Se hace fundamental abordarla, para realizar una interpretación profunda y así poder brindar sentido a nuestras acciones profesionales.

Para realizar dicho abordaje es necesario identificar cuáles son las implicancias de la problemática habitacional y el significado que ha adquirido y sigue adquiriendo el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en nuestro país, "...la necesidad de la vivienda, al ser cada vez más grave, lleva a que importantes masa de excluidos hoy vean en el cooperativismo una salida al problema habitacional" (Nahoum; 2013: 146)

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, considero fundamental poder indagar en relación a las tensiones a las que se enfrentan los cooperativistas luego de adquirir la vivienda, para realizar una adecuada intervención profesional, en la etapa previa, que les permita a los cooperativistas luego de ese proceso, seguir construyendo vida cooperativa.

“Por eso la conformación y el fortalecimiento de la cooperativa como grupo, como sujeto colectivo (...), es tanto o más importante que las viviendas: porque en este sistema puede haber cooperativas sin viviendas pero no puede haber viviendas sin cooperativa” (Nahoum; 2013: 60)

A su vez el interés por la temática a investigar está relacionado con el trabajo realizado con sujetos colectivos en el proceso de práctica pre profesional y la proximidad al cooperativismo de vivienda tanto en ese proceso, como en la materia optativa, Cooperativas de vivienda, del módulo Políticas Públicas, planificación y gestión.

Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general refiere a, Indagar en torno a las tensiones y posibilidades que enfrentan los cooperativistas de distintas Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua del Uruguay, luego de haber satisfecho la necesidad de la vivienda, entorno a, tres ejes: organización, relacionamiento y mantenimiento de bienes comunes.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar cómo se relacionan los motivos de conformación del grupo cooperativo, y los motivos para la elección por el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, con la etapa de convivencia posterior.
- Investigar las expresiones que asumen los valores cooperativos luego de finalizado el proceso de obra
- Investigar en torno a la autogestión una vez finalizadas las viviendas, la cooperativa como gestora también en esta nueva etapa, y la función de la participación de los cooperativistas después de mudados.
- Conocer y analizar las formas y alcances de la organización cooperativa en la etapa de convivencia.

- Indagar sobre el mantenimiento de los bienes comunes en las cooperativas de vivienda.

Metodología

Para poder realizar los objetivos, tanto el general como los específicos, se utilizará un enfoque cualitativo que permita interpretar y comprender la realidad de los cooperativistas a partir del análisis de fuentes secundarias.

Técnicas- Instrumentos

El análisis de fuentes primarias refiere al análisis de los datos que recaba el investigador, mientras que el análisis de fuentes secundarias, remite al análisis de datos recabados por otros investigadores.

Olabuénaga e Ispizua (1989) consideran los documentos una tercera técnica de recogida de datos. Los autores plantean que a la observación y a la entrevista se puede añadir una tercera técnica de recogida de datos, la lectura de textos (todos los documentos que tienen significado). (Olabuénaga e Ispizua, 1989 apud Valles, 2000) “A todos los textos, en realidad, se les puede entrevistar mediante preguntas implícitas y se les puede observar (...) la lectura es una mezcla de entrevista/observación” (Olabuénaga e Ispizua, 1989 apud Valles, 2000:120)

En el presente documento se pretenden analizar los datos recabados por otros investigadores, y datos complementarios.

Se utilizan para el análisis, entrevistas realizadas por Gustavo Machado para su Tesis de Doctorado en Educación (UNER).

“La entrevista se incluye, al igual que la encuesta, dentro del grupo de técnicas denominadas conversacionales” (Batthyanny y Cabrera; 2011: 89)

Esta técnica refiere a una conversación entre dos personas, una que entrevista y otra que se convierte en informante. Es dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. Pasa de esta manera a ser una narración conversacional, que se crea en conjunto por el entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto

interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio (Grele, 1990 apud Batthyanny y Cabrera, 2011)

Se pueden distinguir diferentes tipos de entrevistas, estructuradas, semi estructuradas y no estructuradas. Para poder indagar acerca del objeto de investigación se utilizaron entrevistas semi estructuradas, que tenían en cuenta los temas a trabajar a lo largo de la entrevista, pero el entrevistador podía decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta. (Corbetta, 2007 apud Batthyanny y Cabrera, 2011)

Es en el primer objetivo específico donde se ve con claridad la importancia de esta técnica, se busca analizar, en torno a, los datos recabados con la entrevista, cómo se conformó el grupo cooperativo, que motivó a la elección por el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua y relacionarlos con las etapas posteriores.

Las entrevistas testimoniales de los diferentes actores que hacen a la realidad de la cooperativa, son las más adecuadas, como plantea Bertaux, “la riqueza del material documental pasa por su capacidad para dar cuenta de la subjetividad de los protagonistas de la historia” (Bertaux, 1980 apud C. Piña 1990)

Las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua entrevistadas son heterogéneas, surgen en épocas diferentes, en diferentes partes del país (cooperativas de la capital del país y del interior), la elección del sistema cooperativo por ayuda mutua también responde a motivos diversos. Su heterogeneidad va, desde la cantidad de socios, hasta los procesos de formación y obra.

Cooperativa A, es una de las primeras cooperativas de carácter gremial en Montevideo. La cooperativa nace en 1968, en una cooperativa textil, donde trabajaban veinticinco de los treinta que la conformaron. La etapa de obra comienza en el año 1973.

Cooperativa B, forma parte del barrio cooperativo Mesa 2 ubicado el Barrio Peñarol. Esta cooperativa se funda en el año 1970 y comienza su obra en 1971.

Cooperativa C, se encuentra en el Cerrito de la Victoria, se forma en el año 1985, y cuenta con 50 socios. Esta cooperativa tiene una larga historia de ocupaciones de terrenos, esperan el préstamo 17 años, y comienzan la etapa de pre obra en el 1998. Han tenido a lo largo de su historia, mucha rotación de socios.

Cooperativa D, forma parte del Complejo Intercooperativo Alfredo Zitarroza en el barrio Flor de Maroñas. Los cooperativistas esperan 10 años el préstamo, comienzan la obra en el 2008.

Cooperativa E, forma parte de un barrio conformado por varias cooperativas, Coppola. Se funda en el año 1971, y comienzan la obra en el 1981. Si bien los une la necesidad de la vivienda, tienen, en su mayoría, desde los comienzos, el espíritu cooperativista integrado.

Cooperativa F, surge en la ciudad de Durazno en el año 1971. La motivación fue la vivienda pero eligieron la ayuda mutua como medio para generar acercamiento entre los cooperativistas, mirando a la convivencia futura, aportaban a que vivir en cooperativa significara realmente una nueva forma de vida. La obra se realiza a mitad de la década de los 70 en plena dictadura militar.

Cooperativa G, se forma en Sarandí del Yi, en el año 1997, forman parte de la misma 33 familias. La obra se inicia en 2001 y es la primera cooperativa en la ciudad.

Cooperativa H, comienza en 1994, con el objetivo de alcanzar la casa propia. Su nombre se debe a que las primeras reuniones se realizaron en la Terminal Goes, luego construyeron muy cerca de allí. Está conformada por 26 familias y la obra se inicia en 2010, dentro de la reglamentación actual.

Cooperativa I, Cooperativa de Salto, comienza en el año 2005 y la obra la inician 5 años después dentro de la reglamentación actual.

Cooperativa J, Se funda a la salida de la dictadura, en 1985, con sindicalistas de la mutualista del Círculo Católico, se conforma con 50 socios, de los cuales a fines de 1988, solo quedan 7. Su historia también se encuentra marcada, entre otras cosas, por la lucha por el terreno con ocupación y la obra la iniciaron recién en 1999.

Cooperativa K, el grupo se forma en 1966, se comienzan a reunir en una fábrica textil. Los cooperativistas visualizan en la unión la posibilidad de la casa propia, se trata de una cooperativa de propietarios.

Capítulo 2

Hábitat, vivienda y cooperativismo

2.1 Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua en el Uruguay y sus implicancias

Teniendo en cuenta los conceptos centrales presentes en el objeto de estudio y sin dejar de mencionar que se trata de una primera aproximación a la temática, es necesario hacer una breve reseña del surgimiento del cooperativismo de vivienda en nuestro país.

Cooperativismo de vivienda en Uruguay

“La sociedad en la que vivimos tiene una lógica férrea (...) Las crisis permanentes del sistema no son, de por sí, el anuncio de su desaparición. Por lo tanto, los intentos por construir alternativas al sistema, también deben estar marcados por una profunda unidad.” (Rebellato; 2009: 216)

El cooperativismo de vivienda en nuestro país surge en un contexto de crisis, convirtiéndose en una alternativa para la satisfacción de la necesidad de la vivienda.

“A fines de la década de los 60 el Uruguay transita, en medio de una crisis social, económica y política profunda, por un proceso de intensa búsqueda de alternativas, de cambio y en gran medida de revisión y refundación” (Valles; 2015: 16)

El autor plantea que el cooperativismo de vivienda en este contexto surge, “como un auténtico sistema de producción y gestión social del hábitat. (Valles; 2015: 16)

En esta producción y gestión las familias cooperativistas se apropian del proceso mediante el cual no sólo satisfacen su necesidad de vivienda sino también el proyecto futuro de convivencia y participación.

Aunque hubo intentos anteriores, las primeras experiencias cooperativas de vivienda exitosa se sitúan muy poco antes de la Ley de Vivienda y corresponden a conjuntos promovidos por el Centro Cooperativista Uruguayo. Estas cooperativas se constituyen en 1966, en los departamentos de Florida, Salto y Río Negro, tres grupos de

trabajadores se conforman para resolver la problemática de vivienda. En 1968 firman convenio con el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y se incluyen en el uso de los recursos del BID. (Terra, 1986)

Dichas experiencias recogen la importante tradición en autoconstrucción que fue rescatada, bajo el signo de la ayuda mutua, por estos grupos. El déficit habitacional y la falta de inversión pública en el área, estimuló a estos grupos a plantearse este tipo de alternativas para el logro de una vivienda digna, por primera vez de forma colectiva. (Machado, 2012)

Es con el surgimiento en el año 1968, de la Ley 13.728 del Plan Nacional de Vivienda (PNV), que se define el marco jurídico de este tipo de cooperativas.

La Ley 13.728 surge para brindar respuesta a la mayor demanda de vivienda, en el contexto de crisis económica antes mencionado, que atravesaba Uruguay, con altos niveles de inflación y desempleo; y establece en su primer artículo:

“Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho.”¹

En referencia a la modalidad de cooperativas de vivienda, las define como “aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda.”²

Por su parte, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) define a la cooperativa como:

“(…) una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. (ACI, 1995)

Existen diversos tipos de cooperativas, podemos distinguir entre cooperativas de vivienda de Usuarios o de Propietarios. Las unidades cooperativas de usuarios atribuyen a los socios el derecho de uso y goce sobre las viviendas sin limitación de

¹Artículo 1, Ley 13.728

²Artículo 130 de la Ley 13.728

tiempo, en tanto el derecho de propiedad pertenece a la cooperativa. Las unidades cooperativas de propietarios atribuyen la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal, sobre las respectivas viviendas, pero con facultades de disponibilidad y uso limitadas.

Las cooperativas de vivienda pueden utilizar el trabajo de sus socios en la construcción de las viviendas, bajo la modalidad de ayuda mutua y autoconstrucción o el aporte de los socios bajo la modalidad de ahorro previo. La autoconstrucción es el trabajo puesto por el futuro propietario o usuario y sus familiares, en la construcción de las viviendas.

La ayuda mutua es el trabajo comunitario adoptado por los socios para la construcción de los conjuntos colectivos y bajo la dirección técnica del instituto de asistencia técnica (IAT) y la autogestión cooperativa. En las cooperativas de vivienda de ahorro previo el factor articulador es el ahorro colectivo que realizan los asociados.³

El proceso que atraviesan las cooperativas de vivienda por ayuda mutua genera sentido de pertenencia, al grupo, al barrio porque “implica una apropiación, un sentimiento de pertenencia que se desarrolla a través de la participación en las decisiones, del asumir opciones, de comprender el sentido de ellas, de poner en juego la creatividad y la capacidad de propuesta” (Feijoó; 1984:7). Este sentido de pertenencia es el que va a permitir una buena convivencia y el mantenimiento de los bienes comunes, aspectos a identificar y analizar en la monografía.

“Organizadas como verdaderas empresas constructoras sociales, las cooperativas deben tomar todas las decisiones de gestión y producción, desde su consolidación jurídica, la selección de su equipo de asesores, la gestión del suelo y el financiamiento, hasta la organización para el trabajo colectivo y la administración de todo el emprendimiento productivo, tanto de construcción física como social.” (Vallés, 2015: 18)

Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua pueden nuclearse en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Dicha Federación surge en el año 1970 como un organismo de alcance nacional que se basa principalmente en la autogestión. Funda un modelo alternativo que no se reduce solo a la vivienda, sino que aspira al desarrollo social. Se basa además de la autogestión,

³www.anv.gub.uy. Consultado mayo de 2016

antes mencionada, en una democracia directa, en el control político de los propios habitantes de los barrios, generando espacios de recreación, actividades culturales, nuevas formas de convivencia, de vivir y pensar en colectivo.⁴

La trayectoria de las cooperativas de vivienda en nuestro país ha atravesado diferentes momentos.

“El desarrollo de las cooperativas de vivienda en los cinco años siguientes a la aprobación de la ley, fue rápido y exitoso” (Terra; 1968: 53). A fines del 1973, cerca de 130 cooperativas estaban o en construcción o adquiriendo las tierras, la mayor parte Cooperativas de Ayuda Mutua y modalidad de “usuario”.

Juan Pablo Terra (1968) manifiesta que la expansión rápida de las cooperativas de vivienda tuvo que ver con tres factores: la política estatal, la eficiencia de las instituciones de promoción y el peso de las organizaciones sindicales.

“El cooperativismo de vivienda, inexistente antes, demostró una gran capacidad de desarrollarse a partir de una estructura legal habilitante, de una política oficial de apoyo manejado principalmente por la vía de la prioridad en el suministro de tierra y crédito, y de la tarea de animación y asistencia realizada por un conjunto de instituciones promotoras, técnicamente competentes y dotadas de intensa motivación ideológico-política” (Terra; 1968: 67)

Sin embargo, Daniel Chavez y Susana Carbajal (1997) expresan que, en ocasiones no se ha tenido interés de reproducir la propuesta cooperativa, y por diversas maneras se ha intentado bloquear el desarrollo de esta experiencia, fundamentalmente en la dictadura y en los primeros años del retorno a la democracia.

En los períodos posteriores no han generado una priorización del cooperativismo, debiendo el movimiento cooperativo enfrentar al gobierno de turno para conquistar las personerías jurídicas, acceso a tierras y los préstamos.

Recién a partir del 2008 comienza una etapa de priorización del sistema cooperativo de vivienda y un incremento en la asignación presupuestal a esta línea de política habitacional. “(...) ya con el gobierno de izquierda, se prioriza presupuestal y numéricamente a las cooperativas de vivienda en las políticas habitacionales y se promueve la fluidez y reducción de plazos en los préstamos; se readecuan las deudas de

⁴www.fucvam.org.uy. Consultado agosto de 2016

las cooperativas habitadas, y se subsidia la cuota para permitir la permanencia de las familias de ingresos bajos.” (Machado; 2016:36)

Las cooperativas de vivienda han sido un medio sostenido en el acceso a la vivienda de los sectores populares, desde hace 50 años, producto de una política pública, como se decía anteriormente, pero también por la organización y lucha de los cooperativistas.

2.2 Vivienda

El objeto de estudio de la monografía hace sumamente necesario enfatizar en lo que constituye la vivienda y la importancia que tiene para la reproducción de las familias. La vivienda ha sido sin lugar a dudas, un aspecto de la vida donde las grandes mayorías, se han encontrado con grandes dificultades. Esto llevó a que se definiera como “el problema de la vivienda” (Engels, 1973)

La vivienda es uno de los principales satisfactores de las necesidades humanas. La Constitución de la República garantiza el acceso de toda persona a una vivienda digna, para lograr su desarrollo integral. (Machado, 2012)

En el artículo 45 se establece que,

“Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin. Constitución de la República”

A pesar de lo expresado en nuestra constitución, el acceso a la vivienda representa un problema para la mayoría de la población, se dificulta su acceso en el sistema capitalista.

“Lo que se entiende hoy en día por el problema de la vivienda es el agravamiento concreto que han experimentado las malas condiciones de vivienda de la clase obrera a causa de la súbita afluencia de población a las grandes ciudades; el enorme aumento de los alquileres; el hacinamiento aún mayor de inquilinos en cada vivienda, y para algunos la imposibilidad de encontrar cualquier alojamiento.” (Engels; 1973: 15)

La referencia que hace Engels al problema de la vivienda es histórica, es una problemática que responde a una estructura que es difícil de modificar, que no se quiere modificar, por primar su carácter de mercancía.

“Ha quedado definitivamente establecido que el capital no quiere, aun cuando pudiese, eliminar la escasez de la vivienda. No quedan pues más que dos salidas: la ayuda mutua de los trabajadores y la ayuda del estado.” (Engels; 1973: 55)

El no acceso a la vivienda tiene múltiples determinaciones, tiene un visible vínculo con las relaciones sociales desiguales, la forma de hacer frente a esta dificultad depende de la ideología, de cómo dicho problema se defina. “Y, mientras subsista el modo de producción capitalista, será absurdo querer resolver aisladamente el problema de la vivienda o cualquier otro problema social tocante a la situación del obrero.” (Engels; 1973: 68)

Así podemos visualizar que el cooperativismo posee un lugar importante como medio para alcanzar, el beneficio de una vivienda digna, y que intenta ir más allá de la búsqueda de la solución habitacional concreta.

En la misma línea Chavez y Carbajal (1997) plantean que, la situación de pobreza, de distribución desigual del ingreso, ha llevado a la búsqueda de alternativas que permitan superar las evidentes insuficiencias de la lógica mercantil del acceso a la vivienda, prácticamente inaccesible para los sectores populares.

2.3 Políticas habitacionales: breve reseña histórica

El problema habitacional ha afectado históricamente y aún afecta, a amplios sectores de la sociedad en la que vivimos. Es necesario hacer una revisión de las diferentes políticas que se han implementado para abordar la problemática de la vivienda, para poder pensar el lugar que ocupa el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, hoy.

Una política habitacional no es una política de construcción de viviendas, sino de producción de hábitat residencial, por ese motivo debe orientarse al fortalecimiento de los procesos de producción de ese hábitat, que atienda a las necesidades habitacionales, y no tanto a la tradicional política de vivienda que atiende al déficit de

objetos físicos. (Di Paula, 2001). La política habitacional en nuestro país ha transitado por diferentes momentos.

Cómo ya se mencionó anteriormente, la vivienda es, un satisfactor de las necesidades humanas que se encuentra condicionado, a su vez la producción de estos satisfactores también está históricamente condicionada. Se pueden distinguir dos grandes períodos en este condicionamiento, un período que tiene que ver con el esplendor del Estado de Bienestar, y otro que por el contrario refiere a su cuestionamiento. (Di Paula, 2001)

En las primeras décadas del siglo XX comienzan una serie de acciones del Estado en el área de vivienda, acciones enmarcadas en el primer batllismo, caracterizado entre otras cosas por la nacionalización y estatización de servicios que estaban en manos de agentes privados.

Se produce en 1912 la estatización del Banco Hipotecario, el Estado compra y expropia las acciones del banco que hasta ese momento estaban en manos de capitales locales privados, convirtiéndose en el principal organismo financiador de la vivienda.

“El Programa batllista imponía al banco satisfacer tanto las necesidades crediticias de los propietarios rurales vinculados a la modernización de su “arcaico” sistema de explotación, como atender a las clases “más necesitadas”, en particular, el problema de la vivienda obrera” (Barrán y Nahum; 1983:41)

Es en la década de los 20 que se va gestando en diferentes planos, un movimiento importante que busca dar solución al problema habitacional.

En el año 1921 se crea la Ley Serrato, Ley de Préstamos para la Adquisición de Vivienda, esta ley preveía el otorgamiento de préstamos a largo plazo para la compra de viviendas en el mercado o de viviendas construidas por el BHU. Son las familias de clase media las que se benefician con este tipo de políticas, por lo tanto tienen una cobertura muy baja. (Rial, 1984)

Se visualizan los frutos de dicho movimiento en la década de los 30, donde se da origen a gran parte de la legislación más importante, que culmina en 1937 con la ley de creación del Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE). (Conti De Queiruga, 1986)

Entre los objetivos del INVE se destacaban: la construcción de viviendas económicas para ser arrendadas o vendidas a empleados y obreros del Estado, a particulares, a jubilados y a pensionistas. Otro de sus objetivos era la creación de los servicios urbanos indispensables en cada uno de los barrios. El Instituto se encargó de fomentar la construcción de servicios urbanos por medio de empresas privadas, adquirir los inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus fines, construir viviendas por cuenta de promitentes compradores, propietarios de terrenos o instituciones particulares, reparar viviendas no adquiridas por el instituto pero cuyos dueños o promitentes compradores reunieran las exigencias para hacerse beneficiarios.⁵

Es entonces en la década del 30 que se reconoce, que la atención de la problemática de vivienda corresponde al Estado, aparece plasmada en la Constitución de 1934, el derecho a una vivienda digna para todos los sectores de la población.

Junto a la producción pública de viviendas de interés social, para sectores asalariados, se construyeron, en forma residual, planes habitacionales municipales, para familias de bajos ingresos, fundamentalmente inmigrantes rurales, con carácter asistencialista y normativo, buscando disciplinar a los sectores populares, que fuera del mercado de trabajo, fueron resolviendo sus viviendas en forma precaria, apareciendo para la sociedad integrada como peligro a la cohesión, salud pública y moral dominante. (Machado, 2012)

Por otro lado, se visualiza la intervención del Estado en la creación de la Comisión Nacional de Damnificados por las Inundaciones de 1959, plasmada en la ley N° 12.710

Todas éstas políticas tenían un carácter asistencial, donde no existieron procesos de participación en las diferentes fases de implementación de las mismas.

Hasta la década del 60 la vivienda no aparecía como un problema importante para el país. El bajo índice de crecimiento demográfico y la relativa prosperidad económica que caracterizaban hasta entonces al Uruguay, permitieron el acceso a la vivienda a grandes sectores de la población (Machado, 2012)

“En los años sesenta la realidad habitacional era caótica dada la crisis terminal del sistema hipotecario y el total desfinanciamiento de los fondos sociales de vivienda.” (Portillo; 1991: 10)

⁵Poder Legislativo, 1945: 145

La pérdida de poder adquisitivo de las clases subalternas y los cambios demográficos, modificaron sustancialmente las formas de acceso a la vivienda, constituyéndose en una demanda social colocada al Estado con mayor fuerza.

Así vemos cómo en ésta época, habiéndose atendido la problemática de vivienda en zona urbana, se comienzan a atender otras zonas del territorio nacional.

La zona rural, queda en deuda hasta la creación del Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), en el año 1967. La ley 13.640 establece que, “La "Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre" tendrá por cometido la construcción de viviendas higiénicas que sustituyan las habitaciones insalubres existentes en el medio rural y alrededores de las poblaciones urbanas del interior, que no estén comprendidas en la zona suburbana y urbana de dicha población.”⁶

Se marca un punto de inflexión en la legislación en el área de vivienda con la creación de la Ley N° 13.728, mencionada anteriormente, Ley Nacional de Vivienda. Dicha ley fue promulgada el 17 de diciembre de 1968 por la Cámara de Representantes uruguayo. Además de crear el marco legal que reconoce el derecho de toda familia a una vivienda, sea cual sea su condición económica, dicha Ley fue la primera iniciativa seria por parte del Estado para una política de vivienda social y tiene la virtud de entender la construcción de viviendas como parte esencial del esfuerzo económico nacional. (Aristondo, 2005)

Así es que en enero de 1969 el Poder Ejecutivo promulga la Ley de Vivienda, procurando dar solución global al problema habitacional que hasta ese momento no había sido resuelto, más allá de los intentos legales e institucionales para ello, antes mencionados, muchas veces con políticas dispersas y antagónicas. (Machado, 2012)

Se reconocía en la ley, la necesidad de una política planificada de viviendas que debía estar contemplada en los planes de desarrollo socio-económicos del país. Establece a su vez, la creación de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), y el Fondo Nacional de Vivienda, con el cual se solventarían las políticas, reuniría recursos para la construcción de viviendas.

⁶Artículo 474 de la Ley 13.640

Se crea también la Unidad Reajutable que evita los problemas generados por la devaluación de la moneda, reajustando los ahorros y los créditos en función del índice medio de salarios.

Otro aspecto a destacar de esta Ley, mencionado anteriormente, fue la legislación sobre la modalidad cooperativa de Ayuda Mutua o Ahorro Previo.

Retomando aportes del Jorge Di Paula (2004), visualizamos a partir de la posmodernidad diversos procesos que alejan las posibilidades de construir una ciudad ambientalmente sostenible, socialmente equitativa y económicamente eficiente. Cada vez más las políticas de viviendas están amenazadas por la especulación inmobiliaria.

Se desregulan los mercados de alquileres y empeora la situación de muchas familias.

“La desindustrialización, la globalización y las TIC, trajeron como consecuencia una transformación de la Sociedad del trabajo Asalariado. El retraimiento del Estado en las Políticas de Vivienda, el facilitamiento del mercado estimulado por el Banco Mundial y la especulación de la tierra como articulación de los flujos y los lugares del capital financiero, dieron por tierra la Producción de Viviendas de Interés Social” (Di Paula; 2004: 20)

En el año 1990 se crea el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y se dividen las funciones entre éste y el BHU. Las demandas son atendidas de acuerdo a los ingresos de las familias.

La Ley 16.112 determinó la creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como también sus competencias. El Artículo 3 de dicha Ley enumera las funciones que el ministerio debe llevar adelante. Dentro de las funciones del MVOTMA se encuentran: formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes de vivienda; reglamentación de las condiciones que deben reunir las áreas urbanas y suburbanas para el afinamiento de viviendas que se construyan de acuerdo a la ley 13.728; regulación y control de las actividades de las entidades que actúan en materia de vivienda; otorgamiento de la personalidad jurídica y la promoción y control de las cooperativas de vivienda; centralización de toda la información relativa al mercado de arrendamiento urbano; formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes nacionales de desarrollo urbano y territorial, y de

protección del medio ambiente; celebración de convenios para el logro de sus cometidos; y relación con organismos internacionales de su especialidad.⁷

Es a partir de los años 90 que se reforma el Estado y así también sus intervenciones en el área de vivienda. Esta reforma es altamente influenciada por el financiamiento de organismos internacionales.

“En los noventa, el empuje liberal cambió las coordenadas clásicas del sector público. La reforma se apoyó en dos aspectos cruciales: la demanda fue institucionalmente diferenciada por el nivel de ingresos, y la entrada del mercado a las formas de atención, como financista y como contratista del Estado para la construcción de vivienda declaradamente denominada ‘para pobres’.” (Magri, 2015: 24)

En el modelo estatal actual, de corte neoliberal, el acceso a la vivienda pasa a ser un “problema del individuo”, debiendo resolverlo en el mercado, por el libre juego de la oferta y la demanda, lo que es un derecho social, pierde la característica de tal, para convertirse en otra mercadería. (Machado, 2012)

El Ministerio llega en un momento de reforma del Estado. Por otro lado, el MVOTMA anuncia su rol coordinador y promotor del acceso a la vivienda, mediante financiamiento privado, lo que fue Derecho ahora es un bien de consumo a obtener en el mercado. Sólo asume la asistencia de los sectores que no tienen capacidad de participar en el mercado.

Es así que desde 1993 el Ministerio puso en marcha el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV) que atiende en forma diferencial, de acuerdo a 4 franjas de ingreso a la demanda de viviendas.

“Los organismos internacionales tuvieron un rol activo en el rediseño institucional y de las políticas. En 1992, el préstamo firmado con el BID, implica no sólo el financiamiento del Plan SIAV, sino que también incorporó un grupo técnico de asesoramiento para el nuevo diseño de políticas. Por su parte, el PNUD, tuvo a su cargo la evaluación de las nuevas políticas, con la inserción de consultores dentro del Ministerio.” (Magri; 2002:22)

⁷Poder Legislativo, Ley 16.112

Las familias atendidas por el MVOTMA acceden a la vivienda por diferentes programas, que generan barrios alejados, segregados. Donde los servicios son escasos, y donde hay problemas de convivencia, organización, inseguridad pública, por no darse un trabajo previo entre los vecinos.

Los NBE (Núcleos Básicos Evolutivos) surgen en los noventa y representan un cambio significativo en las políticas de vivienda adoptadas en nuestro país. Surgen en un contexto en el que la gestión pública se compone por varios actores con funciones variables. Comienza un papel activo de las empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, organismos crediticios internacionales (Banco Mundial, BID, PNUD). (Alberti, Medero & Monans, 2015)

La dinámica de conformación barrial, de producción de hábitat es muy distinta a la que se genera en las Cooperativas de Vivienda por ayuda Mutua.

Los planes quinquenales 1991 – 1995 y 1996 – 2000 del MVOTMA no modificaron el déficit que había en materia de vivienda, en su lugar incentivaron el ahorro privado en los programas de vivienda, de esta forma va sustituyendo en forma paulatina el financiamiento del Estado (Nahoum .et al, 2008)

“Las políticas sociales han ido mudando su definición a lo largo del tiempo (...) Para la vivienda, la historia de las ideas, la encuentra en estas primeras décadas del siglo XXI en el debate de la reconsideración del concepto que desde la perspectiva de la esfera pública, es el derecho a la asequibilidad y accesibilidad.” (Magri; 2015: 25)

Se refleja claramente la mercantilización progresiva de la cuestión social, la autora expresa que, es necesario que la cuestión social de la vivienda tome más fuerza desde la sociedad en ese contexto.

“El cooperativismo debería ser una acción inducida por el Estado, como forma de organización y de productividad, una modalidad que hasta ahora está casi exclusivamente en la iniciativa de las familias auto-nucleadas.” (Magri; 2015: 25)

El Plan Quinquenal 2005-2009 buscó contribuir a recrear el cooperativismo, desde la propuesta de la nueva política habitacional.

Se expresa desde el MVOTMA que, la actualización del modelo de política habitacional, respetando los elementos esenciales de la Ley Nacional de Vivienda de

1968, implicó el diseño de nuevos instrumentos sobre la trilogía esfuerzo propio o ahorro, subsidio y préstamo. Se incluyó como principio operativo la promoción de la heterogeneidad social en los programas y en su localización.⁸

A partir de 2005 podemos visualizar una clara intención en la redistribución de la riqueza y de un abordaje más integral.

“En lo socio-cultural, implica cambios que favorecen formas de convivencia y tolerancia entre sectores sociales heterogéneos. Es necesario recomponer una conciencia público-social regida por una ética de la solidaridad, que contribuya a reconstruir el tejido social en su diversidad de formas de pensar, ser y actuar. En este sentido, es importante la modificación de pautas culturales y de consumo que reincorporen el ahorro, el pago y cuidado de la vivienda y su entorno, como parte de las responsabilidades colectivas.”⁹

Más allá de las modificaciones señaladas, se apunta también a un cambio cualitativo en la forma de abordar desde el Estado, la gestión y el control del programa, con una mirada integral e interdisciplinaria de los proyectos cooperativos a financiarse: poniendo énfasis en el control de todo el proceso desarrollado por la cooperativa, desde la gestión a la ejecución de la obra.¹⁰

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV), creada por Ley N°18.125, en el 2007, es un servicio descentralizado que tiene a su cargo la gestión de la cartera social heredada del BHU, la ejecución de proyectos y programas habitacionales y el diseño de instrumentos financieros de estímulo al desarrollo del mercado hipotecario y a la inversión privada para vivienda de interés social.

Por la extensión del documento, no se pudo realizar una reseña detallada del cooperativismo de vivienda, ni de las políticas habitacionales de nuestro país, sino, una breve reseña histórica. Lo que se intentó fue dejar entrever qué, cómo expresan Jorge Franco y Raúl Vallés:

“En Uruguay, la acción y omisión del Estado en materia habitacional han producido soluciones y problemas que conviven a un tiempo y cuyo déficit deben

⁸MVOTMA, 2010

⁹Idem.

¹⁰Plan quinquenal 2010-2014

rastrearse a partir de sus particularidades socioeconómicas, territoriales y demográficas” (Franco y Valles; 2012: 66)

No obstante, se observa en el caso del cooperativismo de vivienda, así como en MEVIR, una constante en casi los últimos 50 años, que se debe más a la lucha de los cooperativistas organizados, fundamentalmente en FUCVAM, que a los gobiernos que lo han limitado o combatido, con la excepción de la última década que como se vio anteriormente creció significativamente.

Capítulo 3

Organización, relacionamiento y bienes comunes en las cooperativas de vivienda de ayuda mutua

Dentro del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua encontramos diferentes aspectos sobre los que es importante reflexionar, muchos de ellos atraviesan todas las etapas de la cooperativa, mientras otros son más específicos de alguna de ellas.

En este caso, tres ejes van a guiar el análisis de las experiencias cooperativas antes mencionadas, la organización, el relacionamiento entre los socios, y el mantenimiento de bienes comunes. Si bien tienen relación con todas las etapas, porque se van gestando con el proceso, se enfoca la atención en la etapa post obra.

Los tres aspectos se encuentran sumamente relacionados, los podemos visualizar en todas las cooperativas de vivienda, pero es en las de ayuda mutua que se desarrollan y expresan de manera particular, por las diferencias del proceso.

La organización es transversal a todo el recorrido que realizan las cooperativas y sus diferentes etapas, es muy importante tanto la etapa de formación como la de convivencia. El cuidado de los bienes comunes si bien puede asociarse a esta última etapa de convivencia, se va gestando en todo el proceso cooperativo. Es ese largo recorrido el que genera conciencia colectiva.

En los tres ejes se iniciará con una breve descripción que ubique y explicita el marco explicativo que posibilita el análisis.

3.1 Organización cooperativa

Gustavo González (1999) señala tres aspectos claves del sistema cooperativo por ayuda mutua, la organización, la ayuda mutua y el derecho de uso (propiedad colectiva).

En cuanto a la organización expresa que las familias, constituyen grupos asociados democráticamente para canalizar juntos sus esfuerzos y asumir los derechos y obligaciones que demanda la construcción de la vivienda y la administración posterior. La ayuda mutua refiere a que las familias involucradas contribuyen con su propio esfuerzo y gestionan el proceso constructivo asesorados por los IAT. En este sistema el propietario de las viviendas es la cooperativa. Las familias cooperativistas asociadas tienen el derecho de uso de por vida, es un derecho hereditario.

Para la organización y funcionamiento de las cooperativas es importante tener en cuenta qué, las cooperativas establecen, diversos principios y valores. Dentro de los valores podemos distinguir: Ayuda Mutua, Responsabilidad, Democracia, Igualdad, Equidad y Solidaridad. Mientras que los principios fundados son: Membresía abierta y voluntaria, Control democrático, Participación económica, Autonomía e independencia, Educación y formación, Cooperación entre cooperativas, Compromiso con la comunidad.

También tomando los aportes de Guillermo Font (2001) podemos ver que, la organización, está basada en principios de solidaridad, igualdad, ayuda mutua y participación democrática, siendo la autogestión de los recursos y la propiedad comunitaria de todo el conjunto, la rotación de los cargos de dirección y fiscalización, sus características principales.

Así el autor, hace referencia a que, la Cooperativa no termina con la finalización de la obra, la construcción de las viviendas y los espacios comunes, sino que por el contrario, ahí comienza la acción comunitaria organizada para gestionar la vida comunitaria, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo social. Los cooperativistas manejan el concepto de vivienda integral, entendiendo que, no se trata solamente del lugar rodeado de 4 paredes y un techo, sino del espacio de vivir y convivir, de compartir, crecer y desarrollarse colectiva y personalmente. (Font, 2001)

Por otro lado, según Benjamin Nahoum (2013) el sistema cooperativo es un sistema eficaz y sustentable. Dentro de las claves de esta eficacia y sustentabilidad se encuentra la organización cooperativa.

Así el autor plantea que:

“El desafío de la autogestión exige que el grupo se organice como una empresa que debe administrar recursos humanos y materiales muy complejos y que al mismo tiempo está constituida por gente que en la mayoría de los casos no tiene experiencia previa en construcción ni en administración de empresas”.
(Nahuom; 2013: 19)

De esta manera es clave la estructura organizativa del grupo de cooperativistas para lograr sus objetivos, así como también tiene un rol importante el Instituto de Asesoramiento Técnico.

En las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, se organizan los iguales para generar apoyos mutuos, “La estructura piramidal (de pirámide invertida, porque en la cima está el colectivo), la división de tareas, los reaseguros democráticos que la organización cooperativa posee, son todos elementos que contribuyen a fortalecer la capacidad de hacer en grupo” (Nahuom; 2013: 19)

Teniendo en cuenta, los aportes del autor y que, como se mencionó anteriormente, la organización es transversal a todo el proceso que atraviesa la cooperativa, en su formación y posterior convivencia, podemos distinguir en los relatos de los cooperativistas, que la misma, adquiere significados distintos según la etapa del proceso en la que se encuentre la cooperativa.

Si bien la organización es fundamental en todo el proceso cooperativo y la cooperativa no finaliza con la realización de las viviendas, sino todo lo contrario, visualizamos claramente una mayor exigencia de organización en la etapa de formación de la cooperativa, siendo en la obra, cuando se exige una participación más fluida de los cooperativistas en comisiones, incluso con comisiones específicas en esta etapa. A su vez las asambleas son más y muchas veces de mayor duración, por las decisiones y resoluciones que el proceso implica.

Así algunos cooperativistas expresan que si bien todas las comisiones se encuentran funcionando actualmente, y las asambleas se siguen realizando de manera

regular, la exigencia del trabajo en los espacios y la regularidad de los mismos, era mayor antes de obtener la vivienda.

“Las asambleas son regulares, las hacemos cada treinta o cuarenta días porque obviamente esto no es como cuando recién empezás a construir que tenés que hacer una mensual para informar como venís con la obra y cuando estás viviendo no hay muchos temas que tratar todos los días y entonces tratás de no cansar al colectivo y estirarlas un poquito más (...)” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa H)

En el relato del cooperativista de Cooperativa H queda reflejada la exigencia, que la etapa de obra demanda, y el cansancio que la misma genera en el grupo cooperativo.

Sin embargo esta exigencia también varía en la etapa de convivencia, a medida que la cooperativa se va planteando diferentes objetivos, expresan que actualmente se están reuniendo más porque cuentan con otro objetivo claro.

Los cooperativistas entrevistados de Cooperativa C expresan las diferencias entre la etapa de obra, y las de convivencia, entorno a la participación de los socios. Lo que se encuentra relacionado con ese cansancio al que hacían referencia en Cooperativa H.

“Lo que pasa, que una cosa es la cooperativa con casa y otra cosa diferente es sin casa. Sin casa, todo el mundo quería participar, todo el mundo quería cumplir... Con casa, ahora, chau; marchaste.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa C)

A pesar de esa distinción y por el contrario a lo que se puede reflejar en ella, la cooperativa sigue manteniendo las asambleas y de forma regular, aunque con no tanta participación.

“Eso siempre pasa con Comisión Fomento, yo estuve 5 años en Comisión Fomento y siempre vas a tener ese choque con la gente... Y las comisiones también, me pasó, que antes tanto Comisión Fomento como Fiscal eran más activos, antes de que nos instaláramos a vivir (...) Entonces se estaba muy activo porque se necesitaba; y Fiscal también, después cuando nos mudamos...” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa I)

En la Cooperativa I también se refleja ésta idea de que los socios participan más, se encuentran más activos, antes de tener la vivienda.

Sin embargo no podemos confundir la intensidad de participación de los socios en las diferentes etapas, con desorganización. Se siguen organizando, se siguen reuniendo en asamblea y siguen funcionándolas comisiones. Algunas con dificultades pero dificultades propias de cualquier grupo.

“Y generalmente en las comisiones es como en todas las cosas, generalmente trabaja uno o dos y se designan cuatro y a veces no llegan a ninguna resolución pero siempre se trabajó...” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa E)

En la Cooperativa E, hacen referencia la comisión directiva cómo la que más trabaja, y se resalta la rotación de socios en las comisiones, por renunciaciones. Pero plantean que lo que no falta es buena voluntad de resolver y hacer.

“Tratamos de trabajar todos parejo, en primer lugar que todos tuviéramos un cargo en comisiones. En época de obra es en donde más movimiento tenés (...) Es más, eran más los cargos que la gente porque al ser solo 27 familias algunos cubrían todos. Y bueno, con respecto al trabajo siempre intentamos de que fuera lo más parejo posible. Sabemos bien que en un grupo hay 4 o 5 que sinchan más, un pelotón que va ahí y después alguno que se te quiere fugar pero, ta.”(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa G)

Teniendo en cuenta los aportes de los diferentes cooperativistas, considero importante poder tomar los aportes de Rebellato, y concebir la participación con una mirada hacia la reivindicación de los derechos de las personas, tomar a los sujetos como protagonistas activos en la construcción de los diversos espacios colectivos. (Rebellato, 1997:123), y así, reflexionar acerca de la participación de los socios.

Surgen preguntas como, ¿Cómo viven los socios las experiencias de participación? ¿Cómo manejan ellos la autogestión? ¿Se ve esa participación como obligación o cómo derecho? En mi opinión influye notoriamente la forma en la que se exige la participación, es necesario que los socios entiendan la importancia de su participación, de su opinión, y que no la sientan como obligación sino como un derecho.

En esta misma línea es necesario en palabras de Rebellato, una concepción integral de la participación, ésta “debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota el término: formar parte, tener parte y tomar parte.” (Rebellato; 1997: 128)

Es necesario sentirse parte de un todo, saber que ese todo se construye también con mi aporte. Esto genera compromiso y responsabilidad por el simple hecho de que nuestro aporte influye en ese todo. En la misma línea cumplir alguna función, tener un rol, hace a ese tener parte y decidir, tomar parte completa esta idea de participación. Concientizarse de que se puede y se debe incidir.

Esto se refleja en el relato del cooperativista: “(...) las decisiones siempre se toman en grupo, se conversan, se hablan... O sea nunca hubo cosas individuales. (...) se ha hablado, se ha trasladado a la gente, o sea que todo lo que se hace, se haga saber, se esté al tanto y saber que aportó su granito de arena de lo que puede hacer, mejorar o cambiar.”(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa I)

Es importante lo que se plantea en este testimonio porque refleja este formar parte, tener parte y tomar parte, cada uno aporta su granito de arena.

En la misma línea un cooperativista de la Cooperativa K expresa que ha sido parte y ha trabajado mucho pero con gusto, hace hincapié en la importancia de los valores cooperativos.

“Amo la cooperativa, he trabajado muchísimo por ella, he dado muchísimas horas de mi vida (...) Daba muchísimo, pero con muchísimo gusto, porque no hay sistema mejor que el de la cooperativa de vivienda, ni que hablar, pero en todos los sentidos, es lo que saca adelante cualquier cosa, los valores del cooperativismo...” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa K)

En los diferentes relatos de los cooperativistas se refleja la idea de que entre todos se pueden hacer cosas y es por ese motivo que la ayuda mutua y la autogestión se siguen después de terminada la obra, porque cumplieron la meta principal, la vivienda, pero no dejan de plantearse objetivos.

“Por eso, yo rescato todo ese sistema de vida que tiene la cooperativa... Yo lo aplicaría a todo el sistema de vida: que junta la gente puede hacer cosas, y el cooperativismo es lo ideal.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa K)

Desde las cooperativas de vivienda de ayuda mutua se desarrollan formas de consumo colectivo que se contradicen con la forma de consumo privado y mercantilizado del sistema capitalista. La capacidad de cooperación y ayuda mutua que se promueve desde los trabajadores cooperativistas en la construcción de las viviendas,

tiene la posibilidad de trasladarse a la solución de otras necesidades básicas. Así se entiende que, este tipo de experiencias de organización y movilización popular urbana, como la que representan las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, constituyen adelantos para un bloque social alternativo. Y éste sólo puede lograrse mediante una práctica colectiva de lucha y organización comunitaria. (Chávez y Carbajal, 1997)

Claramente podemos visualizar en los aportes de los autores la importancia de la organización en las cooperativas, para alcanzar el objetivo principal, la vivienda, y fundamentalmente para crear otra forma alternativa de vida, más comunitaria.

Son entonces estos aspectos, a mi entender, los que deben tenerse en cuenta para poder reflexionar en torno a la organización cooperativa, luego de satisfecha la necesidad de la vivienda.

En las cooperativas se puede observar que la organización es un medio conocido y legitimado por los cooperativistas para participar, resolver necesidades, atender problemas, canalizar la participación, evidenciando un aprendizaje del “hacer juntos”.

3.2 Mantenimiento de bienes comunes

En lo referido al cuidado de los bienes comunes, en capítulos anteriores se ha hecho hincapié en el sentido de pertenencia, de apropiación, que implica habitar un lugar, y que se genera en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua mediante la participación, la toma de decisiones. El sentirse parte de un barrio, identificarse con él, es fundamental para el cuidado posterior del mismo y una buena convivencia. “Un vecindario que sienta como propios sus espacios comunes, que se sienta implicado en los problemas que se generan, con y en ellos, desarrollará mecanismos colectivos de autorregulación” (Giorgi et al. 1995 en Chavez y Carbajal; 1997: 52)

Los bienes comunes se refieren, según la Ley de propiedad horizontal, a los que son comunes pero de uso exclusivo, como fachadas, techos y terrazas y los propiamente comunes como salones de usos múltiples o comunales, plazas, espacios verdes, veredas, caminerías y calles.

El sentir propio los espacios comunes genera que los mismos sean cuidados. Así, Chavez plantea que, eligiendo el régimen de usuarios por oposición a la propiedad individual, se propone la gestión comunitaria del espacio construido.

Se mencionó anteriormente que las cooperativas de usuarios otorgan a los cooperativistas el derecho de “uso y goce”. Esta modalidad implica que ningún socio es propietario individual de la vivienda sino que posee como integrante de la sociedad que se forma en la cooperativa, una cuota parte de cada una de las viviendas y de todo aquello que es de uso común. Este sistema se traslada también a la deuda, ya que es la cooperativa la responsable de pagarla y lo que cada socio hace es aportar su cuota del préstamo. Lo que se genera es una colectivización de los deberes y derechos de los miembros. (Nahoum, 2005)

Asimismo, el derecho de “uso y goce” tiene otras implicancias concretas como el hecho de que la vivienda no puede ser vendida ni utilizada como garantía, lo que deja a las viviendas libres de especulación comercial y de posibles embargos.

Se prioriza así el valor de uso frente al valor de cambio garantizando el derecho a la vivienda de los socios. La responsabilidad colectiva frente a la deuda implica que cada socio se verá respaldado en caso de no poder afrontar el pago de su cuota a la vez que se exige la contribución al esfuerzo común de la cooperativa. Dado que las viviendas son de todos, también es responsabilidad del colectivo el mantenimiento y reparación de las mismas garantizando que no pierdan su carácter de vivienda digna. (Ídem)

“La propiedad colectiva, siendo también privada, tiene todas las ventajas de la propiedad individual (...). Pero tiene también un atributo insuperable, del que aquella carece: precisamente que se ejerce en forma colectiva, lo que le da mucha más fortaleza, una fortaleza que va más allá de las seguridades legales porque nace, no de la letra escrita, sino de la solidaridad.” (Nahoum; 2005: 47)

Desde el inicio del proceso que atraviesa la cooperativa, la construcción por ayuda mutua, la dirección y la administración de la obra por parte de los propios cooperativistas y el establecimiento de formas de convivencia que fomentan la participación y la conciencia solidaria después de terminada la obra, estarían pautando el desarrollo de valores opuestos a los valores predominantes en los barrios autoconstruidos (Chavez y Carbajal; 1997: 52)

Así, la propiedad colectiva, adquiere significado en el sistema cooperativo de ayuda mutua.

“el uso, cuidado y evolución de los espacios comunes adquiere también una nueva dimensión a la luz de la propiedad colectiva (...) pasa a ser verdadera prolongación de las viviendas, que no sólo amplía los espacios de uso privado,

mejorando la calidad de vida, sino que se transforma en el verdadero centro de la vida social del barrio.” (Nahoum; 2013: 47).

De ésta manera, podemos visualizar que, siendo el mantenimiento de los bienes comunes responsabilidad de la cooperativa, el mantenimiento de las viviendas y su reparación no tiene que ver con posibilidades individuales, “las viviendas son de todos, y por tanto es interés de todos cuidarlas y si es posible valorizarlas, porque se está cuidando y valorizando el patrimonio colectivo” (Nahoum; 2013: 47)

Las cooperativas de vivienda entrevistadas, se organizan de diferentes formas, para el mantenimiento de estos bienes comunes. Algunas recurren a una cuota por mes, generan un fondo y contratan a una empresa, que realice los trabajos necesarios;

“Sí, pero no se cumplieron porque todo el mundo empezó a sentir que estaba muy viejo como para hacer cosas, que ya no tenían ganas, entonces, prefieren dar \$ 50.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa J)

Algunas cooperativas han financiado desde el comienzo, en los gastos comunes, el mantenimiento y cuidado de los espacios comunitarios y en otras, tuvo que ver con el envejecimiento de los socios cooperativistas, que comenzaron haciéndolo entre ellos pero en la actualidad por su estado físico, optan porque el trabajo, lo haga otro.

En otras se organizan de tal manera de que este mantenimiento se realice entre todos los cooperativistas, corriendo una multa para aquellos que no colaboran.

“Por estatuto hay cuatro horas mensuales que tenemos que hacer, entonces por ejemplo compramos una cortadora de pasto y cuando tenemos jornada se notifica y ahí se deriva: a éste le toca pintar el salón, a éste le toca cortar el pasto, a otros cortar los arbolitos, al otro hacer las marcas de la plaza, otros hacer cosas del electricidad...Venimos con el mismo régimen de la obra.”(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa G)

Y en algunas se combinan estas dos formas, para algunas cosas se contrata a una empresa y para otras se encargan los cooperativistas que tengan conocimiento.

En cuanto al mantenimiento también se visualiza en algún relato, alguna dificultad en relación a las demandas de algunos socios a las comisiones. Considero dichas dificultades, pueden estar relacionadas con lo que se ha venido planteando, la importancia de que los socios vivan todo el proceso de formación cooperativa, para que

se sientan parte de ese todo y se genere un verdadero sentido de propiedad colectiva, donde el hacer y el aporte, es de todos y de cada uno.

“Y hay gente que dice, también: “¿Y cuándo me van hacer esto?, ¿y cuándo lo otro?”, como si no fueran parte... Una vecina allá adelante, estuvo sin poner la puerta de ahí, un año y medio... A ver... Estuvo todo ese tiempo sin la puerta del baño porque no se la iban a colocar...” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa C)

Cuando hablamos de propiedad colectiva es importante destacar que, es muy marcada la diferencia entre ésta y la propiedad individual. La propiedad colectiva, tiene mucha más fortaleza que la propiedad individual, porque se ejerce de forma colectiva y nace de la solidaridad. De esta manera funciona como garantía de permanencia y vigencia de los principios cooperativos. Mientras la propiedad individual pone límites entre lo tuyo y lo mío, la propiedad colectiva tiene el sentido de lo nuestro, y es clave fundamental para el éxito del modelo cooperativo de vivienda por ayuda mutua. (Nahoum, 2013)

Este sentir colectivo no se logra de un momento para otro, implica trabajo y esfuerzo de todos, los propios cooperativistas y los que realizan el acompañamiento a la cooperativa.

En este sentido uno de los socios expresa que:

“Yo creo que es eso, aprender a trabajar en colectivo. Quiero ser honesto y decir que es muy difícil mantener un espíritu cooperativista en un mundo que no lo es y hay que aceptar que eso pasa.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa J)

Otro en la misma línea plantea:

“Pero ya te digo, hay gente con la que estamos peleando todavía para que corte el pasto en frente a la casa. El tema de la propiedad colectiva es complicado de entender y más en la época en que vivimos, en que cada uno está para la de él y el de al lado, ¡que reviente! Es complicado.”(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa D)

Sin embargo, en la misma cooperativa en la que hay dificultades, se organizan, realizan el mantenimiento mediante la ayuda mutua, y contratan a terceros para cosas puntuales. Esto denota que se ha realizado un buen trabajo en conjunto, pero que los

desafíos de la experiencia cooperativa son permanentes, porque muchas veces van en contraposición a los valores del sistema en el que estamos inmersos, un sistema que prioriza la propiedad individual, ante la colectiva.

“El tema es que sí, vos no tenés que ser individualista. Ese tipo personas individualistas, egoístas al extremo del sentido de "cuando yo quiera, se me antoje, todo para mí", conozco personas así y en tú mundo funcionas perfecto, pero en una cooperativa, y ha pasado personas que se han ido... El grupo te expulsa. Entonces está seguro lo que no tenés que ser, pero no está claro que es lo que tenés que tener. Va surgiendo todo; el aprender a compartir...” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa I)

Los cooperativistas de Cooperativa I plantean que las decisiones se toman en grupo, se consultan, y hacen hincapié en que todo el proceso es aprendizaje.

Así podemos visualizar, que también, en el mantenimiento de los bienes que son comunes, es sumamente importante todo el proceso de aprendizaje que va realizando la cooperativa, donde el sueño de la casa propia, no se contradice con la propiedad colectiva, sino que van en la misma línea.

Este aprendizaje ha permitido que en las cooperativas, al menos las analizadas, lo común sea de todos, es decir existe un involucramiento en su mantenimiento, a diferencia de otros espacios de la ciudad, donde los espacios comunes, se toman como responsabilidad de otros, del Estado o de nadie.

Esto refuerza las características del cooperativismo en torno a la participación y a la calidad constructiva que es parte de sus señas de identidad.

3.3 Relacionamiento entre cooperativistas

Las cooperativas atraviesan diferentes etapas y cada una de ellas tiene sus tensiones y posibilidades. La etapa de convivencia, es muy importante, el haber alcanzado el objetivo de la vivienda, no es suficiente, hacer las viviendas es el principio y no el final, y lo expresa de esa forma el himno de las cooperativas de vivienda por

ayuda mutua¹¹. Esta etapa implica un gran desafío, en cuanto a la convivencia y al desarrollo social del barrio. (González, 1999)

La mayoría de los cooperativistas entrevistados expresan, en cuanto al relacionamiento entre ellos, que hay una buena convivencia, todos en mayor o menor medida saben que pueden contar con el vecino.

“Ese es el concepto de solidaridad y el cuidado, el vínculo afectivo, puedes tener más afinidad con un vecino que con otro pero hay entre todos un cariño, un afecto y si vos necesitas algo puedes contar con el otro. Yo no me iría nunca de la cooperativa.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa E)

Asocian esta buena relación al proceso de formación del grupo y proceso de obra. “Esto es como una cuenta de ahorro: vos invertís acá, estás tres o cuatro años y lo que vos generas no te lo da ningún banco.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa E)

De esta manera podemos visualizar una clara relación entre lo que plantean Chavez y Carbajal (1997), en cuanto a los valores que se desarrollan en los procesos cooperativos de ayuda mutua, y ésta inversión a la que hace referencia uno de los cooperativistas de Cooperativa E.

Esta inversión y estos valores presentes en el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, que se forjan en las etapas previas y que son producto fundamental de estas, en la etapa de convivencia, se relacionan con los aportes de González, antes mencionados, en cuanto a que la realización de la vivienda es el principio y no el final.

“Me siento reflejado en lo que expresaron los compañeros y me viene a la cabeza aquello de que una vivienda es mucho más que el techo. Uno genera un vínculo afectivo para la vida y la vida de tu prole digamos (...).”(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa E)

Así y retomando los aportes de Guillermo Font (2001), vemos cómo los cooperativistas entienden que no solo se trata de la vivienda, sino de vivir, convivir, compartir, crecer, desarrollarse colectiva y personalmente.

¹¹“que construir nuestras casas, es el principio y no el final”. Fragmento del Himno de las Cooperativas de FUCVAM de Rubén Olivera

Como se mencionó anteriormente, el proceso de formación de grupo y la obra van preparando al grupo para la convivencia futura, son etapas que exigen más participación y vínculo entre los socios cooperativos.

Se hace referencia, por parte de algunos cooperativistas, cómo sucedía en la organización, a la exigencia con la que cuentan los socios en etapa de obra, la participación, el trabajo en diferentes espacios, etc. Lo que genera indudablemente mucho más vínculo entre los cooperativistas.

“Y, en época de obra te exige mucho más la misma obra, participación en comisiones de trabajo por ejemplo reuniones y demás. Eso te llevaba a asistir más y tener mucho más vínculo. Después cuando venís a convivir la relación es con los vecinos cercanos, nos juntamos en una jornada de trabajo y conversamos toda la mañana pero no nos da para nuclearnos todos.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa G)

Por otro lado, la rotación de socios, si bien no genera una mala convivencia, es vista por algún cooperativista, como una dificultad a la hora de la convivencia, justamente porque a estos cooperativistas que ingresan luego de finalizadas las viviendas, les falta esa etapa previa tan importante.

“A medida que fueron pasando los años y fue cambiando la gente a pesar de que vos des una charla de cooperativismo y convivencia, esto no se aprende en una charla. Entonces se ha producido como un proceso de desgaste en determinadas cosas, eso es evidente.”(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa F)

Este aspecto antes expuesto, es considerado por Nahoum (2013) como una asignatura pendiente del sistema cooperativo.

Me parece sumamente importante resaltar que, si bien identificar los aspectos positivos y los logros del cooperativismo, sirve para crear el convencimiento de que el cooperativismo debe ser uno de los grandes protagonistas en la solución de los problemas habitacionales; los aspectos que aún están pendientes sirven para identificar los nuevos desafíos a enfrentar. (Nahoum, 2015)

El autor identifica más de una asignatura pendiente pero el reemplazo de socios, así como también el envejecimiento de los mismos, están sumamente relacionados con los ejes analizados en el presente documento.

Particularmente con el reemplazo de los socios, además de lo mencionado anteriormente, en cuanto al proceso, sucede que, se generan problemas desde el momento en que el socio que se retira necesita el dinero lo más rápido posible, mientras que el que ingresa, no dispone de ese dinero para aportarlo rápidamente. La consecuencia inmediata es que muchas cooperativas de usuarios tengan cupos vacantes que no pueden llenar, o deben hacerlo con personas que no comparten la idea cooperativa en su totalidad.

En referencia a la falta de previsión del envejecimiento de los socios cooperativistas el autor plantea que, la organización y la vida de la cooperativa, se piensa desde la situación en la que están quienes integran la cooperativa desde el momento de construirla. Nahoum (2013) propone algunas ideas para poder disminuir las dificultades en torno a este problema, entre ellas, la apuesta por las cooperativas multietarias, que transforme problemas en potencialidades.

Así retomando los aportes de Chavez y Carbajal (1997) podemos visualizar nuevamente, la importancia de la etapa de formación y obra, y relacionarla con el aporte de este tipo de experiencia de organización y movilización popular, a un bloque social alternativo.

Uno de los cooperativistas de Cooperativa H expresa que para él, hay un debe por parte de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, y que ese debe influye de forma negativa en la convivencia cooperativa. La Federación cómo se hizo hincapié en capítulos anteriores, aspira al desarrollo social, generando nuevas formas de convivencia, de vivir y pensar en colectivo,

“(…) hay un debe y que es trabajar más con la Federación con las cooperativas cuando recién comienzan que puedas entender a dónde estás metido, que es esto y como empezar a vivir como cooperativa. Que no es el principio ni el final que esto sigue porque sentís que tenés que ver por otros y que vienen atrás y colaborar de la misma forma que colaboraron otros compañeros (…)”
(Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa H)

Así se hace referencia a la importancia, en la etapa de formación cooperativa, del rol, tanto del Instituto de Asesoramiento Técnico, como de nuestro rol en particular, el Trabajo Social.

“Si hubiéramos tenido en la etapa de construcción un trabajo más social hubiéramos llegado hoy por hoy a que fuéramos todos hermanos y todos “ondas de amor y paz”. Hoy no lo tenés seguís con aguas divididas por un lado y llegas a la conclusión de que faltó eso.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa H)

Se visualiza claramente la importancia del asesoramiento técnico en la etapa de formación del grupo cooperativo.

Entre las tareas de los Institutos de Asesoramiento Técnico se encuentra, entre otros, “la organización del grupo humano; la formación en los principios del cooperativismo; la capacitación para la gestión, teórica, y sobre todo práctica, porque la mejor forma de crear capacidades es haciendo” (Nahoum, 2013: 27).

Considero importante resaltar aportes de Nahoum (2013) entorno a la relación entre la cooperativa y los técnicos asesores. El autor plantea que ha habido conflictos entre cooperativas y técnicos asesores, y que para que esos conflictos se puedan superar es necesario que cada uno de los actores tenga claro sus respectivas obligaciones y derechos, depende, “de la comprensión de los técnicos que su función es fomentar capacidades y asesorar, y no gestionar, y de la comprensión de los cooperativistas que la responsabilidad de la gestión es totalmente suya, pero que, para ellos, el asesoramiento es un aporte invaluable” (Nahoum, 2013: 28).

Así, teniendo en cuenta las obligaciones y derechos de cada parte, podemos visualizar nuevamente las dificultades de la rotación de socios en las cooperativas, los que llegan luego de conformado el grupo, los que llegan cuando las viviendas ya están construidas, se han perdido una parte muy rica e importante del proceso. Que cómo decía unos de los cooperativistas, en su relato, son experiencias difíciles de transmitir en charlas. Pero que no obstante se deben de recrear porque son fuentes de aprendizajes colectivos.

Así para poder reflexionar en torno al relacionamiento de los cooperativistas, hay que tener en cuenta, los factores antes mencionados, la importancia del acompañamiento técnico durante el proceso de formación y después. Considero que sería pertinente poder apoyar técnicamente, a aquellas cooperativas con una alta rotación de socios, y así acompañar a los cooperativistas que llegan a la experiencia, por la casa propia y no tanto por el modelo en sí.

“En la gran mayoría es un sistema que ha gustado y que se lo ha llevado bien, algunos todavía están torpes con el sistema y ha costado encaminar. Pero todos muy contentos con el sistema. En un principio tuvimos cosas de ajustes como todo pero hasta el día de hoy somos como un relojito no sólo de pago sino en la parte de convivencia en sí.” (Entrevista realizada a cooperativista de Cooperativa G)

Para finalizar y dar énfasis, el relacionamiento entre los cooperativistas, recogido en las entrevistas, da cuenta de un proceso de interrelación, convivencia, conocimiento y reconocimiento, contrario a formas más anónimas e individualistas que se viven en la ciudad. Esto permite que la cooperativa actúe como red, como sostén, fuente de relacionamiento y apoyo para los diferentes acontecimientos de la vida de las familias cooperativas.

Reflexiones finales

El presente documento pretendió realizar un primer acercamiento a una temática que aparece poco estudiada en los trabajos sobre el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, que corresponde a la etapa de la convivencia.

Cuando consultamos documentos que refieren a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, nos encontramos con material que generalmente se enfoca en los procesos de formación de las cooperativas y procesos de obra, pero pocos centran su atención en la etapa tan importante de convivencia y sus simbolismos.

Sin pretender realizar grandes generalizaciones hay elementos que se fueron repitiendo a lo largo del análisis de los relatos de los diferentes cooperativistas, y a partir del análisis de los tres ejes planteados, surgieron espontáneamente otros aspectos sobre los que también es pertinente reflexionar.

Si bien, a priori, podemos creer que en los ejes analizados, organización cooperativa, relacionamiento entre socios y mantenimiento de bienes comunes, los cooperativistas cuentan con más dificultades en la etapa de convivencia que en las anteriores, no se visualizan grandes conflictos.

Encontramos así, teniendo en cuenta el objeto del estudio, más posibilidades, que tensiones, en la etapa de convivencia. Posibilidades relacionadas con el aprendizaje

que genera todo el proceso que realiza la cooperativa, el valor de la solidaridad, el valor de hacer juntos, entre otros. Y tensiones que resultan propias de cualquier organización y de cualquier barrio sea o no cooperativo.

Si realizamos un breve recorrido por lo analizado en el capítulo anterior, visualizamos que, la organización es transversal a todo el proceso por el que atraviesa la cooperativa, y si bien desde los cooperativistas se hace hincapié en un trabajo que implica más organización en la etapa de obra, no significa que después de mudadas se encuentren desorganizadas. Las cooperativas siguen funcionando, se siguen reuniendo y siguen contando con espacios de participación. De esta organización surgen las diferentes formas de mantener cuidados los espacios y bienes comunes, así como también nuevos proyectos cooperativos, que mantienen viva a la ayuda mutua y autogestión en el grupo.

Así también, la organización resulta ser un canal que da continuidad y resolución a los problemas comunes de convivencia.

En cuanto al mantenimiento de los bienes que son comunes, se visualizan, diferentes formas de cuidado, pero con una constante, en la mayoría de los relatos surge la idea de hacer entre todos, hacer juntos. Así vemos que, el aprendizaje de hacer juntos se extiende después de finalizada la obra, y surgen otros proyectos u objetivos que para llevarse adelante necesitan la unión y el trabajo del grupo en su conjunto.

A su vez en el capítulo anterior se resalta la importancia del sentir colectivo, de la propiedad colectiva y del proceso que hay que atravesar para que eso se sienta y refleje como tal, en una sociedad individualista como la nuestra.

Por último, al analizar el relacionamiento entre los socios, encontramos que todos refieren a una buena convivencia, en algunos relatos se le pone más acento que en otros, pero todos reconocen que pueden contar con el vecino. Traen el valor de la solidaridad del sistema cooperativo y la importancia que la misma tiene. La ayuda mutua habilita una solidaridad que va fortaleciendo los lazos entre los cooperativistas, esto se ve reflejado en este contar con el otro que aparece en todos los relatos.

Teniendo en cuenta otros aspectos que surgen del análisis de los relatos, considero importante resaltar que, teniendo en cuenta los orígenes de las diferentes cooperativas entrevistadas, podemos visualizar una correlación entre las cooperativas que tienen origen antes del período dictatorial de nuestro país, y un ideal cooperativo.

Estos socios que han atravesado el período de lucha anti dictatorial, traen consigo un ideal cooperativo, que se persigue en el proceso. Esto lleva en ocasiones a que socios fundadores, que vivieron todo ese proceso, crean que todavía les falta para llegar a esa experiencia cooperativa ideal.

Entonces adquiere relevancia la época en las que las cooperativas se iban conformando, décadas distintas, que forman la historia de cada cooperativa, y hacen de cada proceso único.

Las cooperativas conformadas antes o durante una etapa de dictadura están marcadas por la lucha. El período de resistencia hace crecer al movimiento cooperativo, y este crecimiento tiene que ver con un crecimiento político. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua se politiza.

De esta forma las luchas en el período de dictadura y en el de transición de la dictadura al período democrático, ponen al movimiento cooperativo, como un movimiento social, más allá de la vivienda.

Se le ponen a las cooperativas muchas trabas en estos períodos, se intenta romper con la propiedad colectiva, mediante la Ley de propiedad horizontal, de la que tanto se ha hecho referencia en este documento. Esas trabas fortalecen a los grupos y le dan una identidad particular y colectiva.

En el capítulo anterior se mencionaron algunas asignaturas pendientes del sistema cooperativo, aspectos relacionados con los ejes analizados en el documento. En particular el reemplazo de los socios, esa rotación de la que se habló, podemos relacionarla claramente con el planteo del ideal cooperativo. Estos socios que se suman a la cooperativa luego de finalizado el proceso de obra, o que no vivieron el período de dictadura siendo parte de la cooperativa, no tienen ese relato construido por las generaciones anteriores, que idealizan y que está tan marcado en los discursos.

Si bien visualizo más posibilidades que tensiones en la etapa de convivencia cooperativa, una dificultad que se arrastra en las cooperativas más nuevas, es la carga que significó la ayuda mutua, no tanto en las anteriores que como se sostuvo, idealizan el proceso de la obra.

Esta carga a la que se hace referencia, se relaciona con lo afectadas que se ven las cooperativas más recientes, por aspectos propios de un momento histórico, político y cultural distinto, tales como, préstamos más ajustados, cambios en las estructuras y

dinámicas familiares, cambios en el mundo del trabajo, en las sensibilidades, entre otros. Muchos de los cuales no se encuentran en debate.

Asimismo considero sumamente importante que se siga profundizando en el aporte del rol del Trabajo Social en la etapa de formación del grupo cooperativo e incluso en intervenciones luego de satisfecha la necesidad de la vivienda. Esta intervención es necesaria no solo para reforzar los valores cooperativos a quienes vivieron todo el proceso sino para aquellos socios que adquieren la vivienda ya construida.

El modelo cooperativo es interpelado continuamente en esta sociedad capitalista e individualista, dónde es difícil romper con valores que van totalmente en contra de esta experiencia tan rica.

Para poder satisfacer las necesidades básicas hay que romper los marcos de ese sistema en el que estamos inmersos. La práctica social debe orientarse a generar mayor conciencia y organización, para lograr coherencia y hegemonía a un proyecto transformador. (Rebellato, 2009)

Teniendo en cuenta estos aportes, coincido con el autor en que, en una sociedad que se basa en la injusticia y la explotación, y que muchas veces se apuesta a un Trabajo Social funcional al sistema, que responda a exigencias del mercado, el desafío y la apuesta está en que su rol profesional, y su aporte vaya a favor de las luchas por la transformación, luchas por una sociedad distinta. Apuntando a un trabajo que esté comprometido con el cambio.

Finalizando el presente trabajo monográfico surgen otras preguntas que quizá puedan servir como futuras líneas indagatorias, tal como: ¿cómo transmitir el proceso que la cooperativa realiza, a aquellos socios que no lo viven porque se incorporan en etapas posteriores? ¿colaboraría en ésta transmisión un acompañamiento del Instituto Técnico después de finalizada la obra? ¿cómo poder acompañar a la cooperativa en la formulación de objetivos futuros luego de finalizadas las viviendas? En el documento quedaron explícitas las posibilidades de la etapa de convivencia en cooperativas de vivienda por ayuda mutua, pero por otro lado también surge de los relatos, la rotación de socios y el desafío que eso implica para la cooperativa, ¿qué sucede con las familias que no llegan a terminar el proceso? ¿logran acceder a una vivienda digna? El aprendizaje del proceso cooperativo se extiende, ¿cómo poder transmitir los valores cooperativos a la sociedad en su conjunto?

Bibliografía

Alberti, Mariana; Medero, Santiago; Montans, Juan (2015) Los aspectos político – urbanísticos en el estudio de tres casos. La (di)solución de las ciudades. En Revista vivienda Popular N°27 Cien años Vivienda Social y Facultad. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. Montevideo

Barran, José y Nahum, Benjamin (1983) Batlle los estancieros y el imperio británico. Tomo IV: Las primeras reformas 1911-1913. Ediciones de la Banda Oriental Uruguay

Chávez Daniel / Susana Carbajal (1997) La ciudad solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.

Conti De Queiruga, Nydia (1986) Historia de los problemas de la arquitectura Nacional. La vivienda e interés social en el Uruguay. Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura.1986.

Di Paula, Jorge (2001) Políticas habitacionales y forma urbana de Montevideo. Revista Vivienda Popular N° 8. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. Montevideo

Feijoo, Ma. Del Carmen. (1984) Buscando un techo. Familia y vivienda popular. Estudios CEDES. Reimpresión. Buenos Aires. Introducción y Cap. VI (pp. 7-13 y 79-87)

Franco, J. y Valles Raúl (2012) El acceso al suelo como parte de una política integral del hábitat urbano. En Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles. Trilce. Montevideo

González, Gustavo y Nahoum, Benjamín (2011) Escritos sobre los sin tierra urbanos, causas, propuestas y luchas populares. Trilce. Montevideo

González, Gustavo (2013) Una historia de FUCVAM. Trilce. Montevideo

Machado, Gustavo (2012) “Asesoramiento Técnico en la gestión social del hábitat: el aporte del Trabajo Social a las cooperativas de vivienda”. En Revista Vivienda Popular N° 22, pp.26-31

Machado, Gustavo (2016) “La experiencia de las cooperativas de vivienda en Uruguay. Necesidades, organización e imaginación.” En Revista Vivienda Popular N° 28

Magri, Altair (2002) Una reflexión exitosa: La política de vivienda en Uruguay entre 1985 y 2000. Documentos de Trabajo N° 30. Facultad de Ciencias Sociales. DCP. Montevideo

Magri, Altair (2015) Historia política de la vivienda social en el Uruguay. En Revista Vivienda Popular N°27 Cien años. Vivienda Social y Facultad

Nahoum, Benjamín (2005) “Propiedad Colectiva: el valor del nosotros.” En Nahoum, Benjamín (2013) Algunas Claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua. Uruguay: Trilce. Pp. 45-48

Nahoum, Benjamín (2013) Algunas Claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la *vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Uruguay: Trilce.

Nahoum, Benjamín (2001) Autoconstrucción / Ayuda mutua / Autogestión en Revista Vivienda Popular N° 8. Facultad de Arquitectura.

Pelli, Víctor (2001) Autoconstrucción: tres versiones. En Revista Vivienda Popular N° 8. Facultad de Arquitectura. UdelaR. Montevideo

Rebellato, José Luis y Giménez, L. (1997): La participación como territorio de contradicciones Éticas. En *Ética de la autonomía*. Montevideo: Ed. Roca Viva

Rebellato, José Luis (2009) *Ética y práctica social*. Biblioteca de Educación Popular

Rial, Juan (1984) Situación de la vivienda de sectores populares de Montevideo, 1889-1930. En *sectores populares y vida urbana*. CLACSO. Buenos Aires

Terra, Juan Pablo (1986) *Proceso y significado del Cooperativismo uruguayo (CEPAL) Arca / Banda Oriental*

Valles, Miguel (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Síntesis Editorial.

Vallés, Raúl (2015) Una mirada al sistema cooperativo de viviendas en Uruguay. En *Cooperativas de vivienda en Uruguay. Medio siglo de experiencias*

Fuentes documentales

Agencia Nacional de Vivienda www.anv.gub.uy. Consultado mayo de 2016

Alianza Cooperativa Internacional (1995) “Principios Cooperativos” Congreso del Centenario y la Asamblea General de la ACI, Manchester, setiembre. www.aciamericas.coop Consultado Agosto, 2016

Aristondo Martin, Graciela (2005) La legislación de la vivienda popular en el Uruguay del siglo XX. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn>. Consultado Noviembre, 2016

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua www.fucvam.org.uy Consultado Agosto, 2016

Font, Guillermo (2001) Haciendo la ciudad entre todos, en <http://www.chasque.net/vecinet/haciudad.htm> Consultado Diciembre de 2016

Instituto Nacional de Estadística. www.ine.gub.uy Consultado Marzo de 2016

Ley 13.728 (1968) Plan Nacional de Vivienda. <https://legislativo.parlamento.gub.uy> Consultado Julio, 2016

PODER LEGISLATIVO. *Diario de sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo: 1945, Vol. 415.